

ACTA N°500¹

FECHA: jueves 7 de noviembre de 2024

HORA: 18:00 – 19:20 hrs.

UBICACIÓN: Vía videoconferencia

ASISTENTES²

Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, Presidente
Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente
Paula Benavides Salazar, Consejera
Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera
Andras Uthoff Botka, Consejero

Subsecretaría de Previsión Social:

Roxana Valdebenito Montenegro, jefa Unidad de Análisis de Políticas Previsionales
Javiera Pastén Palominos, profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Centro de Microdatos Universidad de Chile

Dante Contreras, Jefe proyecto
Fabián Duarte, Economista proyecto
Esteban Puentes, Economista proyecto

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión se realizó con el objetivo de atender a la presentación del producto final del estudio licitado “Revisión comparada de políticas y planes para reducir la informalidad laboral e incentivar el ahorro previsional” encargado por el Consejo y elaborado por el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, junto con entregar apreciaciones y comentarios del producto elaborado previamente revisado por el Consejo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. Recordando las bases de la licitación, el producto n°4 o final debe contener el desarrollo del objetivo 5:

Elaborar un Informe Final que contenga al menos las siguientes secciones:

1. Resumen ejecutivo: Elaborar un resumen del estudio destacando su objetivo, su relevancia, casos revisados y principales conclusiones.
2. Introducción (equivalente al objetivo n°1).
3. Revisión comparada de políticas públicas sobre informalidad laboral (equivalente al objetivo n°2).
4. Aplicabilidad para el caso chileno (equivalente al objetivo n°3).

¹ Acta elaborada por Javiera Pastén y Paula Vera.

² La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

5. Conclusiones: Elaborar una síntesis clara y concisa de los principales hallazgos, resultados y recomendaciones del estudio, destacando las implicancias del estudio para la formulación de políticas públicas, la toma de decisiones y la implementación de medidas concretas en el ámbito laboral chileno.
6. Referencias.

El informe final debe ser un documento autocontenido, es decir, debe incorporar cada uno de los objetivos trabajados previamente, además de todos los comentarios de la contraparte técnica de la Subsecretaría de Previsión Social y del Consejo Consultivo Previsional.

Debe incluir referencias en formato APA.

Cada gráfico y tabla incorporada en el documento debe incluir título y fuente.

El informe debe contar con un proceso de edición por parte del equipo, garantizando su correcta redacción y eliminación de cualquier error de tipeo, permitiendo una óptima legibilidad y comprensión del documento final. El informe final debe estar escrito pensando en un público objetivo amplio.

- II. Una vez iniciada la reunión, previo a que entraran los ejecutores del estudio, el Consejo y la contraparte técnica de la Subsecretaría de Previsión Social compartieron apreciaciones generales sobre el informe entregado como producto n°4.

A modo general, los consejeros y la Subsecretaría de Previsión Social tuvieron apreciaciones positivas respecto al trabajo realizado, destacando lo completo y bien estructurado del producto en cuestión. Sin embargo, tuvieron algunas consideraciones para comentar con el oferente posterior a su presentación.

- III. Posteriormente, se llevó a cabo la presentación de Microdatos respecto al producto final, el cual profundizó en los resultados del análisis, conclusiones generales y detalladas de cada dimensión analizada y recomendaciones de política pública a modo general.
- IV. Luego de la presentación, como se mencionó anteriormente, el Consejo realizó algunos comentarios, entre los que se encuentran:
 - Se esperaba mayor profundización en las recomendaciones de política pública señaladas en el informe, desarrollando las propuestas de manera más concreta y dejar en claro la visión experta de los/as consultores/as.
 - En la medida de lo posible, se espera incorporar propuestas destinadas a mejorar la calidad de los datos utilizados en el estudio y a expandir las posibilidades de análisis y evaluación de las políticas propuestas.
 - Precisar la necesidad de evaluar las políticas propuestas en torno a informalidad e incorporar recomendaciones para realizar evaluaciones de manera adecuada, según lo estudiado y su visión experta.
 - En la medida de lo posible, indicar las políticas nacionales que han sido exitosas en su objetivo de combatir la informalidad laboral, destacando los factores específicos que promueven su éxito según la opinión experta de los consultores.

- Incorporar mayor desarrollo respecto a las conclusiones en el resumen ejecutivo, considerando que es la primera lectura del informe.
- Incluir las razones de por qué se eligieron los países escogidos para la revisión comparada en el informe final, lo cual sí se incluyó en un producto anterior.

V. Se acuerda enviar comentarios por escrito con definición de aprobación o rechazo del producto.

Guillermo Larraín Ríos, Presidente

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

Paula Benavides Salazar, Consejera

Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera

Andras Uthoff Botka, Consejero